

**AUTORIZA CORRIDA PATROCINADA  
POR "BANCO ESTADO CONTACTO  
24 HRS. S.A".**

DECRETO N° 258 /

LOTA, 11 FEB. 2016

VISTOS:

1.- REFERENCIA N° 00874 de fecha 02/02/2016, del Sr. Alcalde al Sr. Director de Transito, que adjunta solicitud del "BANCO ESTADO CONTACTO 24 HRS. S.A."; para su conocimiento y resolución.-

2.- Instancia, del "BANCO ESTADO CONTACTO 24 HRS. S.A.", que solicita autorización para llevar a buen término la Tercera versión de la "**Corrida Familiar BEC24H 2016**", planificada para el día Sábado 12 de Marzo de 2016, desde las 08:30 a 14:00 hrs. La actividad se iniciaría, desde las afuera del Edificio Corporativo ubicado en Avda. El Parque N° 179 de Lota Alto, en 3 corridas: de 3 Kms., 5 Kms. y 10 Kms. respectivamente; cuyos derroteros serian:

- Corrida 3Kms.: Salida desde frente Edificio Corporativo en Avda. Parque N° 179-para continuar por calle Alessandri- calle C. Cousiño-calle J.M.Del Valle- calle C.Cousiño, vuelta en el encuentro con calle B.Lillo- calle C. Cousiño-Capitán Theodor-C.Cousiño- Avda. Parque para terminar frente a l Edificio Corporativo.-

- Corrida 5Kms.: Salida desde frente Edificio Corporativo en Avda. Parque N° 179-para continuar por calle Alessandri-calle C.Cousiño-calle J.M.Del Valle-calle C. Cousiño, vuelta en el encuentro con calle B. Lillo-C.Cousiño- calle Capitán Theodor-calle Loreto Cousiño-Avda. Las Industrias; vuelta en Rotonda (carro)de Avda. las Industrias-Avda. Las Industrias-calle Loreto C.Cousiño-calle C. Cousiño-Avda. Parque para terminar frente al Edificio Corporativo Banco Estado.-

- Corrida 10Kms.: Igual derrotero a corrida 5Kms., en corrida de dos (2) vueltas.-

3.- Ley 19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1- Autorizase, a "BANCO ESTADO 24 HRS". para realizar la actividad denominada **Corrida Familiar BEC24H 2016** en su tercera versión y llevarse a cabo por diversas calle de Lota Alto, con salidas y llegadas en las afueras del Edificio

DECRETO N°

Corporativo, ubicado en Avenida El Parque N° 179 . Dicha actividad, deberá cumplir solamente con los derroteros especificados en el punto dos (2) de los Vistos.-

2.- La actividad, se llevara a efecto el día Sábado 12 de Marzo de 2016, en el horario de 08:30 a 14:00 hrs.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.-- Los Convocantes, tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenada y pacíficamente la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÒLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, BANCO ESTADO 24 HRS. S.A. Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB//LZP



PATRIGIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE